

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 18 de Agosto de 1896

Año XXV. Núm. 6.964

El Memorandum

Por noticias que «La Correspondencia de España» recibe de San Sebastián, sabemos que un periódico de París publica un artículo violento en el cual se comenta el «Memorandum» que el gobierno español ha dirigido a las potencias. Dicho periódico, que es el «Gil Blas», órgano obscuro de las «cottes» y de los filibusteros de París, censura al Sr. Cánovas por la redacción de ese documento. Lo gracioso del caso es que esas críticas no se basan sobre el documento mismo, que de seguro no conocen, sino en un telegrama puesto desde la frontera francesa a París por un corresponsal extranjero muy conocido por sus inexactitudes.

Dicho «Memorandum» está escrito principalmente para que todo el mundo conozca la situación de la guerra de Cuba en los momentos en que el gobierno español prepara otra expedición de soldados, y no resuelve nada, limitándose a recordar los hechos pasados, y a referir los presentes, no sin hacer la debida justicia a la incontestable rectitud del presidente de la república de los Estados Unidos Mr. Cleveland y de su secretario de estado Mr. Olney.

A esto se refiere acaso la entrevista de monsieur Taylor con el ministro de Estado, de que hablan los corresponsales de San Sebastián; pero fuese tal o no el objeto de la conferencia, consta que ésta fue cordialísima y de todo punto conforme con las relaciones de amistad que actualmente tienen ambos países.

En realidad todo lo que puede haber dicho el gobierno en el «Memorandum» citado, es que los filibusteros han encontrado hasta ahora apoyo en el pueblo de los Estados Unidos, y que a este apoyo se debe el crecimiento de la guerra, pero la última proclama de mister Cleveland habrá remediado las cosas, y de todos modos ella demuestra la reprobación que la violación de la neutralidad en su territorio inspira a los Estados Unidos.

Ecos de Cuba

Dice un telegrama que se habla de ciertos propósitos del Gobierno de Washington que causarían grandísima satisfacción en España.

Ojalá que se confirme este rumor que suponemos referente a la cuestión de Cuba; más para el caso de que esto no suceda y con el cambio presidencial en Norteamérica se complique la situación, bueno será prepararse a todo evento.

Alientos y prevision no faltan afortunadamente en las esferas gubernamentales, según resulta de las viriles declaraciones del señor Cánovas en el Congreso y de la actividad desplegada por los ministros de Guerra y de Marina.

Por cartas de jefes insurrectos que han apresado, nuestras tropas, se sabe que no todo son glorias en el campo enemigo, pues Maceo se declara apurado por la incesante persecución de las columnas leales, que le tienen acorralado en Pinar del Río, y Máximo Gómez empieza a desconfiar del auxilio que de los Estados Unidos se prometía.

Las privaciones, las enfermedades, la falta de recursos, deben ser mayores entre los rebeldes que en el ejército español que al fin y a la postre cuenta con una administración ordenada y con los recursos de la patria.

El viaje de Roloff y demás cabecillas que le acompañan a los Estados Unidos es una prueba evidente de los apuros de la insurrección, agravados por el inevitable dualismo entre los blancos y los negros, que puede acabar por herirla de muerte.

No hay, pues, que desalentarse. Con los formidables refuerzos que se preparan, es dable confiar en próximos y decisivos triunfos para la causa española.

Lo único que podría comprometerla seriamente, serían nuestras intestinas discordias y la persistencia en negar al Gobierno los medios que reclama para obtener recursos.

En una proclama que se atribuye a Antonio Maceo, recomienda éste a sus secuaces que talen, saqueen e incendien cuanto encuentren a su paso.

Nosotros—añade—no somos ejército organizado que sufra las limitaciones que la diplomacia y la Historia impone a los ejércitos de una nación. Siéndonos imposible vencer el valor y constancia de los españoles, solo podemos confiar que abandonen a Cuba cuando se convenzan de que es un montón de ruinas que no compensa los sacrificios que les cuesta su conservación.

El programa es digno de un Atila, y propio para avergonzar a los Call, Scherman y demás protectores de tales bandidos, si dichos señores fueran capaces de avergonzarse.

De Puerto Rico

Se ha publicado ya el reparto del cupo de la contribución territorial que ha de satisfacer Puerto Rico en el año económico de 1896-97. El total asciende a 478.097.30 pesos. Corresponden a la riqueza urbana 85.747; 34.540 a la pecuaria, y a la agrícola el resto, trescientas cincuenta y siete mil 809.40.

Ya se ve que las tres cuartas partes del impuesto territorial pesan exclusivamente sobre la agricultura, no olvidaba ahora en el presupuesto general que dentro de poco aprobará el Senado, y por el contrario, recargada en uno de los proyectos del Gobierno.

Llevan la primacía en los tributos: en azúcares, Ponce; en café, Lares; en tabaco, Arecibo; en frutos menores,

San German; en pastos, Jauco; en montes y malezas, Utuado, y en la riqueza pecuaria, Humacao.

Con motivo de este reparto ha sido censurada la intendencia, «La Reforma Agrícola», órgano de la Asociación de Agricultores, hace notar que tan solo figuran doce pueblos productores de tabaco, cuando hay muchos más, y no se incluye en la docena a Utuado, donde se cultiva una de las clases que tiene más aceptación.

En San Juan se ha fallado en primera instancia un litigio sobre propiedad intelectual. Un periódico que ya no existe, «El Telegrama», publicaba despachos de la Península transmitidos a la Habana y desde allí comunicados al referido diario. Las noticias sobre las cuales versaban los despachos, eran, como se comprenderá, objeto de los comentarios de la prensa.

Uno de sus órganos «La Correspondencia de Puerto Rico», que nunca reprodujo aquellos despachos, acogió alguna vez con un «se dice» las noticias en ellos contenidas, y por hacerlo fué demandado y requerido al pago de doce mil pesos por indemnización.

El tribunal acababa de decidir que el derecho concebido al dueño de una publicación periódica para impedir la reproducción de sus telegramas, se refiere a la reproducción en la misma forma o términos en que están redactados, nunca a la noticia que contienen, que una vez dada a luz es del dominio público, y está sujeta a comentarios discusiones, porque lo contrario, equivaldría a coartar la libre emisión de las ideas que sanciona el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

Del Extranjero

Comienza a preocupar la opinión pública en Francia la situación de los franceses en Madagascar, cada vez más crítica. La insurrección no se limita a las fohavales; también los hovas, instigados por la corte, toman parte en aquella. El ejército francés de ocupación no es dueño de más terreno que el que pisa. Los pueblos situados a lo largo del camino de Tamatave han sido saqueados y están cortadas todas las comunicaciones de Tananarive con Majunga.

Los periódicos franceses, casi unánimemente, censuran la poca prevision del gobierno en este punto. El principal a quien atacan es al gobernador civil de Madagascar, de quien dicen que es el que más ha contribuido a que se hayan levantado en armas los indígenas.

Según se indica en los despachos, las transacciones comerciales pueden considerarse casi nulas, la recaudación de los tributos cada día se hace más difícil, y la miseria se extiende rápidamente por toda la isla.

Las comunicaciones son difícilísimas, y cada vez es más expuesto el viajar, pues por los caminos merodean pequeñas partidas de bandoleros que atacan y saquean a cuantos tienen necesidad de atravesarlos.

Las líneas telegráficas han sido cortadas, y el personal encargado de su recomposición ha sido atacado por los rebeldes, que le obligaron a retirarse a las capitales, sin conseguir su objeto.

En Tananarive han sido ejecutados algunos reos, por haber suministrado armas y municiones a los insurrectos.

En el camino de Majuja, fueron asesinados tres franceses, y seis más lo fueron en la región occidental de la isla.

El proyecto de bloqueo de las costas de la isla de Creta, concebido y propuesto a los Gabinetes de las grandes potencias por la cancillería de Viena, parece ya abandonado por completo. El Gobierno inglés manifestó, desde luego, que se reservaba su libertad de acción hasta recibir más amplios informes del teatro de la guerra; y otros gobiernos, aunque aceptando en principio el proyecto del conde Goluchowski, siempre y cuando no fuera parte a turbar el equilibrio europeo, manifestaron su creencia de no deberse acudir a tal extremo en tanto no resultaran eficaces las gestiones diplomáticas en pro de una inteligencia entre el Sultán y sus súbditos rebeldes.

En concepto del Gabinete de San Petersburgo, la iniciativa para la adopción de medida tan grave como el bloqueo de la isla debía partir exclusivamente del Sultán; y como quiera que este haya manifestado constituir, en su concepto, el bloqueo un verdadero atentado a sus derechos de soberanía, el proyecto del Conde de Goluchowsky no pasará de una de tantas fantasías de la diplomacia, sin influencia alguna en la realidad.

El «Daily Chronicle» asegura que el Sultán está decidido a asesorarse de lord Salisbury, acerca de las nuevas concesiones que las grandes potencias exigen sean otorgadas a los cretenses.

A propósito de la próxima llegada a Francia del emperador de Rusia, «El Figaro» emite la idea de asociarse en una acción común, en una acción especial y personal, no solamente la prensa parisiense, como en 1893, sino la prensa francesa toda entera, diaria, semanal y mensual, sin excepción.

Se organizaría a este efecto y fuera de todo concurso público y exclusivamente en los periódicos, una cotización uniforme, que podría fijarse en 10 francos por periódico, y el producto se destinaría a ofrecer al czar un recuerdo de la prensa francesa: una espada de

honor ú otro objeto que el sindicato designase.

Al propio tiempo se le entregaría un mensaje conteniendo, por orden alfabético, los nombres de todos los periódicos que hubieran tomado parte en esta manifestación.

Decididamente la estadística es una gran cosa. Un adepto de esta ciencia acaba de publicar, sobre el consumo de cerillas en Europa, los cálculos siguientes: Admitiendo que cada europeo emplea al día siete cerillas por término medio, resulta que el consumo total es de dos millones de cerillas fosfóricas por día, ó sean 730 millones por año solo en nuestro continente.

Crónica científica

Ahora que tanto se habla y discute en las Cortes la cuestión de alcoholes y de los nuevos recargos que el ministro de Hacienda proyectaba contra los alcoholes industriales, permitanme los lectores que les hable un poco de estas cuestiones, dando á conocer qué es lo que son los citados llamados alcoholes de industria, sus diferencias más notables de los vinícolas, y los medios más adecuados para su reconocimiento.

Son alcoholes de industria los que proceden de granos, patata ó remolacha; y en general se da este nombre á todo el que no procede de la destilación del vino. Estos alcoholes, por su baratura, han hecho imposible la destilación del vino, mayormente coincidiendo el desarrollo de la fabricación de alcoholes industriales con los elevados precios que alcanzan nuestros vinos, á causa de las escasas cosechas de Francia, y con tratados de comercio que favorecen su introducción.

Las reglas para su reconocimiento y admisión como no nocivas á la salud á las que el lector puede sujetarse, son las siguientes:

Primera. En un tubo de ensayo bien limpio se colocarán dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaución, y resbalando por las paredes del tubo, un volumen igual de ácido sulfúrico puro de 66° é incoloro. Se observará primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y después se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de un cuarto de hora. Si al hacer esta operación se observa primero la zona coloreada intermedia y después coloración perceptible, el alcohol es impuro, y por lo tanto rechazable para su uso en bebida.

Segunda. En un tubo de ensayo bien limpio se colocarán unos cuatro centímetros cúbicos de alcohol, y sobre él se verterá un volumen igual de una solución de potasa cáustica por el alcohol, preparada con una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refracción ó al trasluz; si el líquido adquiere coloración amarilla perceptible por refracción, se considerará como impuro, y por lo tanto impropio para bebida, sin que sea obstáculo para su aceptación

el aviso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por refracción.

Para ambas operaciones bastará la observación durante un cuarto de hora una.

Para las desnaturalizaciones de los alcoholes impuros se sigue el siguiente procedimiento:

En el tonel ó envase donde se halle contenido el alcohol se agregará una parte de petróleo por dos de alcohol, ó sea un litro en cada hectolitro, agitando bien para que se mezclen ambos líquidos.

Los anexionistas

De «Las Novedades» de Nueva York, que tan valiente campaña viene sosteniendo en defensa de los intereses de España, copiamos el siguiente párrafo:

«Oído á la caja:

El titulado presidente Cisneros ha dicho á un corresponsal:

«No creo en las repúblicas chicas, porque éstas no tiene fuerza para hacerse respetar en el exterior ni aun en el interior.»

«Tu dixisti.»

Pues entonces, ¿en nombre de qué principio de conveniencia se han lanzado ustedes en armas?

Porque si «Cuba libre» no va á tener fuerza para hacerse respetar en el interior, será presa del constante desorden.

Y si no puede hacerse respetar en el exterior, estará á merced de cualquiera potencia absorbente.

¡Ah, pero el Sr. Cisneros es anexionista!

Entiéndase bien: á Méjico nunca; á su propia raza y sangre la desprecia.

A la República anglosajona.

¡Y este buen viejo quiere llevar la voz en nombre de Cuba, que estima ante todo su propia personalidad.

Chifaduras.

O algo peor y más censurable; algo verdaderamente criminal.»

NOTICIAS

Dicen de Barcelona que el Juzgado militar que entiende en la causa que se instruye con motivo del inicuo atentado de la calle de los Cambios, parece que ha recibido importantes confidencias que darán mucha luz.

Añádese que el Juzgado abriga la confianza de que en breve serán descubiertos los autores de tan horrendo crimen.

Ha fallecido en Madrid el diputado á Cortes, afiliado al partido liberal, y bizarro militar don Pedro Bravo de Laguna y Joseu de Salas.

El finado era persona muy influyente en la Gran Canaria y jefe de una ilustre familia.

Como militar realizó hechos de armas que merecieron grandes elogios, y en la actualidad estaba en situación de reserva.

Dice un periódico, tan fresco:

«Esta mañana se ha perpetrado un crimen «pasional» en Valencia.»

Como quien dice: «Han escabechado á uno, pero como la cosa era pasional no tiene importancia.»

¡Diantre con las pasioncitas!

En Alicante están todos entusiasmados con el vecino de aquella ciudad, don Julio Vargas, que ha inventado una preciosa máquina para hacer eucajes.

Se habla de una casa inglesa que ha ofrecido al inventor catorce millones en oro.

La Academia Española, antes de las vacaciones del verano, ha dispuesto (según parece, por indicación del señor Menéndez y Pelayo) que se haga una edición económica del estudio histórico, crítico y filológico de las «Cántigas» de Don Alfonso el Sábio, publicado al frente de la magnífica edición de este cancionero sagrado, hecha por aquella docta corporación.

Pero dicho estudio (que contiene tanta enseñanza, rectifica graves errores históricos y literarios cometidos por insignes escritores, y presenta con luz nueva el carácter de aquel glorioso monarca) es casi desconocido del público.

El regimiento de Canarias ha acordado costear el retrato del heroico capitán señor Valenzuela, muerto gloriosamente en la acción librada en Ojo de Agua.

Publica «El Herald», de Madrid, una sentida carta del coronel jefe del regimiento de Canarias, en la cual recuerda los grandes merecimientos del bravo capitán que supo morir por la patria.

A todos los regimientos de infantería de España y Ultramar se les regalará un retrato de Valenzuela.

Continuando su visita de inspección á las fuerzas de carabineros, ha llegado á Bilbao el general Hidalgo.

El nuevo periódico republicano que ha empezado á publicarse en la capital guipuzcoana se titula el «Diario de Bilbao».

Dice «La Epoca»:

«Son muy numerosas las sociedades y corporaciones religiosas que solicitan á Su Santidad Leon XIII la prosecución en el honorable cargo de pronuncio apostólico en Madrid de monseñor Cretoni.

Sus altas virtudes, las excepcionales condiciones de carácter que distinguen al ilustre cardenal, el ardiente celo con que fomenta y protege los intereses religiosos y sus ideales católicos de España justifican la moción antes dicha.

Y aunque en el Vaticano no haya quizás precedentes análogos, es de suponer que Su Santidad accederá á los ruegos que tan lógica y sinceramente le han elevado personas y agrupaciones respetables.»

«La Correspondencia» dice que la casa Krupp ha concedido una pensión vitalicia á la viuda del teniente coronel de artillería D. Francisco Ferrer y Flores, muerto recientemente en Berlín.

«En los muchos años, dice, que estuvo de agregado militar en la embajada de España en Alemania, tuvo á su cargo diferentes compras y recepciones de material de artillería con destino á la defensa de nuestras costas y para el servicio de batalla y montaña.

Ultimamente se encargó de las importantísimas compras de fusiles Mauser y las municiones, en las cifras de todos conocidas. Cerca de dos millones

de marcos importaban las comisiones que, según costumbre, abonaban aquellos centros industriales.

Todo lo renunció el malogrado señor Ferrer, cediendo todos sus derechos en beneficio del Tesoro público y conforme era un deber en persona de honradez tan intachable.»

Comunican de Cádiz, que ha llegado á aquella capital andaluza, procedente de esta corte, la señora doña María Luisa Iñigo, viuda de Llorens, la que como se recordará, fué macheteada en Hoyo Colorado, hará unos seis meses, por un grupo de negros pertenecientes á la partida de Quintín Banderas.

Indigna la relación que hace la mencionada señora, de la forma como fué atropellada por la citada horda.

Dice que penetraron los insurrectos en su casa y se entregaron á un desenfrenado saqueo. No teniendo ya nada de que apoderarse, observaron que la dueña de la casa llevaba unos gruesos brillantes en las orejas los que le arrancaron sin piedad, rasgándole la carne.

La señora Iñigo dice que abofeteó á Quintín Banderas, por lo que fué macheteada con crueldad, pues recibió graves heridas en la nuca, brazos y piernas, pudiendo contar como un milagro el haber podido conservar la vida.

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona:

Ha zarpado ya de Rosas la escuadra inglesa, habiendo dejado mucho que desear, según se nos dice en punto á corrección, la conducta observada por algunos soldados.

Al saltar á tierra, se permitieron varias libertades, y promovieron escándalo en determinados establecimientos; debido á que los industriales de Rosas les rechazaban la moneda filipina de que iban todos ellos provistos, pues en Barcelona á lo que parece aprovecharon muchos establecimientos la ocasión, para cambiarles en aquella moneda la suya de legítima circulación.

De resultados de haber abofeteado un inglés á un niño, el padre de éste abrió á aquel la cabeza con un remo.

Los de rosas, cobran á los ingleses dos reales por cada botella de cerveza de las que en el comercio cuestan veinte céntimos.

Varios periódicos alemanes acusan á Inglaterra de impedir con su política pérdida, que se restablezca la tranquilidad en la isla de Creta, separándose de las demás potencias, que hacen grandes esfuerzos para obtener de la Sublime Puerta medidas que tiendan á la paz moral y material en el imperio turco, mediante concesiones á los cristianos, víctimas del fanatismo musulmán y del despotismo de las autoridades otomanas.

Comunican de Vigo que se han verificado con la mayor brillantez en aquella capital, las anunciadas carreras de velocipedos.

Corrieron los campeones españoles Martí y Lozano y el portugués Tecea, ganando éste las dos carreras, pero el jurado no le concedió el premio de la segunda, á causa de haberse despedido.

En vista de la victoria obtenida por el portugués, el señor Lozano lo ha desafiado para una carrera, que se ve-

rificará precisamente en uno de los velódromos de Madrid ó Lisboa.

Parece ser que el Sr. Tecea, ha aceptado el reto, habiéndose con este motivo, cruzado varias apuestas de importancia.

Comunican á «Daily News,» desde Atenas, que unos mil musulmanes asesinaron en Hrakleion á treinta cristianos, entre los cuales se hallaban tres sacerdotes que fueron inmolados en el monasterio de S. Juan, donde se hallaban refugiados.

Se dice que procedentes de Barcelona han llegado á la Corte algunas personas bastante significadas por sus simpatías á la causa que defienden los filibusteros cubanos.

Las autoridades han tomado sus medidas para evitar los planes que á Madrid hayan podido traer los mencionados individuos.

«El Secolo» da cuenta del siguiente despacho recibido de Constantinopla:

Háse descubierto un complot vastísimo que tenía por objeto destronar al sultán actual, reemplazándole su hijo primogénito Izzedin.

Con este motivo se han hecho un gran número de arrestos, entre los cuales hay personajes influyentes, empleados de cuantía y oficiales del ejército.

Cerca de Nueva Orleans ha penetrado en la cárcel una abundante piara de yankees, y en un subir y bajar de hocico han lynchado á cinco italianos que estaban presos.

Probablemente, serian electores de Morgan, Sherman, Mac-Kinley (con perdón, así se llaman.)

En Buenos Aires se han declarado en huelga 2.000 cajistas de imprenta.

En sesión extraordinaria celebrada al efecto, ha acordado la Diputación provincial de Valencia la creación en aquella Universidad de la facultad de Filosofía y Letras.

En París se ha descubierto un nuevo sistema de iluminación, del cual se obtiene gran economía. El ingeniero Denay Rouzé, que es el descubridor de este sistema de alumbrado, en el cual se combina el gas con el aire, lo ha inaugurado en su hotel ante numerosa y distinguida concurrencia.

Los periódicos de Londres dicen que como resultado concreto del viaje del virrey Li-Hung-Chang por Europa, acaso el único sea por ahora la reorganización de la marina china.

El capitán W. M. Lang, que manda la escuadra inglesa de reserva de Devonport, ha conferenciado en Londres sobre el caso.

Como el capitán Lang fué comandante en jefe de la Armada china de 1884 á 1890, se asegura que se le ofrece otra vez el cargo con mucha insistencia, y se cree que la aceptará con el compromiso de reorganizar las fuerzas de la marina de los celestes.

El capitán Lang va á quedar de retiro en la Armada británica, lo cual facilitará la aceptación del cargo en China.

Gacetilla

La fracasilla con que el diario republicano termina ayer su primer suelto local relativo á los roedores que año

tras año camparon por sus respetos en los Establecimientos de Beneficencia, nos recuerda la generosidad del portugués del cuento ofreciendo perdonar la vida á su adversario si le sacaba del pozo en que estaba metido.

Ni á EL BIEN PÚBLICO ni á ninguno de sus amigos les duelen prendas, toda vez que sus actos públicos son tan honrados y tan dignos que bien pudieran tomarse como ejemplo el colega y sus cofrades, y por lo mismo nos tienen perfectamente sin cuidado las portuguesadas del diario de la calle Nueva.

El ministro de la Gobernación ha publicado una circular encaminada á reprimir la venta de impresos, grabados y objetos contrarios á la moral, recomendando fijen en ellos los gobernadores su preferente atención para aplicar en cada caso los castigos que les sugiera su celo.

El lunes deben celebrarse, según la ley, ante esta Audiencia provincial el alarde de las causas que durante el cuatrimestre próximo deben ser sometidas á juicio del Jurado.

Por las noticias adquiridas aquéllas ascendían á veintisiete, algunas de calificación grave.

De paso para Palma y la Corte ha llegado hoy á esta ciudad nuestro querido amigo D. Gabriel A. Morera, Coronel jefe del Cuerpo de Seguridad.

Le deseamos feliz viaje.

El capellán segundo incorporado á la Comandancia Militar de estas islas don Antonio Vila Palmer ha sido destinado por sorteo al Batallón de voluntarios de Madrid.

Ayer tarde fondeó en aguas del Lazareto el brik-barca «Janina», procedente de Nueva-Orleans, con cargamento de algodón y duelas.

En Ibiza ha comenzado ya la recolección de la almendra, y la cosecha de este producto no será despreciable en el presente año según calculan los labradores entendidos en la materia.

En el vapor-correo de hoy ha salido con destino á Madrid el sargento de la guardia civil recién ascendido D. Rafael Vich y Figuerola que por espacio de algunos años ha prestado sus servicios en esta isla.

El próximo sábado á las 6 de la mañana tendrá lugar el sorteo de los soldados que deben marchar á Cuba, el cual se llevará á efecto en los patios de los cuarteles que ocupa la fuerza del Regimiento en Mahon y en la Fortaleza de Isabel II á donde se trasladarán el Comandante y los Capitanes del segundo Batallón que se encuentran en esta Plaza, pudiendo hacerlo también los soldados del mismo que se hallen en esta ciudad y deseen presenciar dicho acto.

El acto será público y en cada uno de los espesados locales presidirá el Teniente Coronel de su respectivo Batallón.

Cada compañía dará un contingente de 52 soldados á escepcion de la primera del primero y cuarta del segundo que solo darán cincuenta y uno por haberles así correspondido en suerte.

Serán eliminados del sorteo los que determina el artículo 35 de la R. O.

de 23 de Julio último así como los alumnos declarados aptos para el ascenso según telegrama del Ministro de la Guerra.

Antes de empezar el sorteo, los capitanes explorarán la voluntad de los soldados de sus compañías, por si hubiere alguno que se presentase voluntario para servir en el distrito de Cuba.

Ante la fuerza, se practicará un recuento de las papeletas que deben entrar en los bombos cerciorándose de que entre las señaladas con la palabra Cuba y las en blanco, que han de entrar juntas, sumen igual número que las que lleven los nombres de los soldados sorteables.

Las papeletas serán extraídas de los bombos por dos individuos elegidos por los sorteados, pudiendo, no obstante, sacarla los mismos interesados si así lo desearan.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 17 cabezas ganado vacuno.

De nuestro colega «El Noticiero» de Ciudadela:

«Hemos tenido ocasion de admirar una enorme sandía recogida en el predio denominado La Mola. Se nos dice que aquel terreno es poco fértil y productivo, y á pesar de esto la planta mencionada alcanza el considerable peso de 37 libras, ó sean 15 kilos próximamente.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pedro Guasch; Antonio Miró; un sargento, esposa y cinco hijos; Antonio Durán; Francisco Motegur y esposa; Rafael Saura; Gabriel Albertí; Francisco, Juan y María Esteve; Juan Orfila, Ignacio Leusana; Carlos Sanchez; Isidoro Feo; Mariano Santauja; María Florit; un individuo de tropa; Rafael Carretero; Antonio Roselló y hermana; Mariana Turdera, y Juan Moreno.—Total, 29.

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Elena emperatriz viuda, Stos. Agapito y Álvaro mártires y Sta. Clara de Monte Falco virgen.

Santo de mañana.—S. Magín mártir y San Mariano ermitaño y confesor.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas: continúa en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media. Mañana miércoles terminarán con procesión claustral, Bendición solemne y Reserva.

Parroquia de Sta. María: continúa el devoto y solemne Octavario dedicado á María Santísima en su gloriosa Asunción á los Cielos, titular de la misma iglesia.

Mañana, día 19, en la iglesia de S. José, habrá Misa y Comunión á las 7 y luego se practicará el devoto ejercicio propio del día 19, consagrado todos los meses al Patriarca S. José.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 11 Agosto.—1 vaca, 157 kilos, Binixems (Alayor); 1 ternero, 160, Biniperrell de Alberto; 1 id., 103, huerto d'és Lleó (Mercadal); 1 id., 94, Binicón (Ciudadela); 1 id., 108, huerto d'en Mans (id.); 4 carneros, 50, estancia Binilleutí de Dalt; 1 id., 21, estancia Santa Megdelena; 2 id., 19, lamu 'n Xech Vey (S. Clemente); 2 id., 16, Carniola, y 1 id., 15, Refal Rubí Vey (Alayor).

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 17.—4 t.

4 por ciento Interior	64'10
4 por ciento Exterior	76'57
4 por ciento Amortizable	76'62
Billetes Hip. Cuba 1886	86'12
Id. id. 1890	71'97
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	21'05
Ferro-carril del Norte	27'97
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F. ...	53'97
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'50
Obligaciones C. Trasad	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	» » » »

Oficial

Madrid 17.—4 t.

4 por ciento Interior	64'00
4 por ciento Exterior	76'60
4 por ciento Amortizable	77'00
Billetes Hip. Cuba 86	86'90
Id. id. 90	72'00
Acciones Banco España	380'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Londres á 60 días vista	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Nueva Orleans, corbeta italiana «Giannina», capitán Sig. Roche, con 12 tripulantes y duelas.

Despachados el 18

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 29 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Para Valencia, vapor «Juan Forgas», capitán D. Gregorio Nacher, con 45 tripulantes y carga general.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 18.—12'30 mad.

Según el parte oficial han tenido lugar varios encuentros favorables á nuestras tropas, causando á los rebeldes nueve bajas: ha sido rechazada una partida que atacó Pozo Redondo y se ha dispersado á las partidas que merodeaban en territorio de «Las Villas».

Madrid 18.—9 m.

Tambien han sido rechazados los rebeldes en el ataque que intentaron contra Güira y Melena,

En la Habana ha sido preso el abogado Oscar Reyes, por suponerle en complicidad con los rebeldes,

Madrid 18.—9'5 m.

La prensa constitucional de la Habana ataca al Gobernador civil.

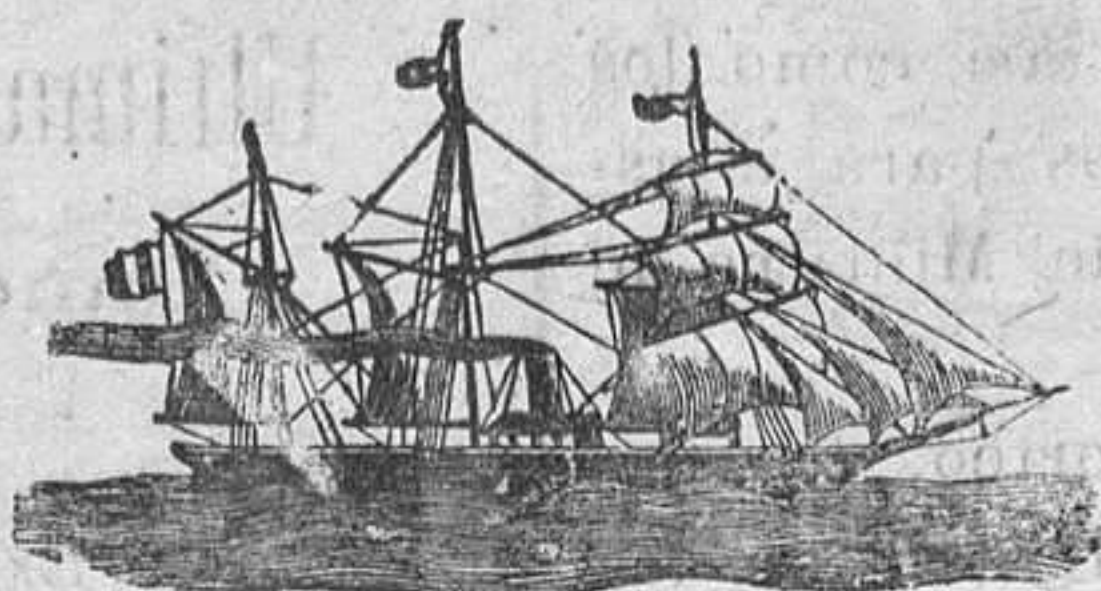
Se cree que el Gobierno de Washington contestará negativamente á las reclamaciones de España.

Madrid 18.—9'30 m.

Barcelona.—Se asegura que en la última noche fueron conducidos á Atarazanas los señores Valles, Ribot y Lostan; además del médico Sr. Ardit.

En los centros oficiales se guarda gran reserva.

Imp. de M. Parpal.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «AQUITAINE»
el día 26 de Agosto el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

HASTA FIN DE MES

Hasta fin de mes por poco dinero tienen cosa buena

Vendadora papetera. Ganas de hacer dinero

Por ausentarse sus dueños se venden por un precio muy barato:

- 2 camas de matrimonio muy buenas.
- 1 cama de 5 palmos imitación bambú.
- 2 catres con tela metálica.
- 2 reclinatorios escultrados.
- 3 sillas para iglesia:
- 1 porta-paraguas
- 1 cómoda con mármol muy elegante.
- 2 trincheros de nogal.
- 1 armario para loza.
- 2 lavabos completos.
- Varias clases de sillas de Viena en muy buen estado.
- 1 mesa cocina.
- 2 mesas de noche.
- Varios cuadros muy buenos.
- 1 mesa de sala y espejo.

23, HANNÓVER, 23

No equivocarse: aprovechar estos pocos días.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

- PIANOS PARA VENDER.
- PIANOS PARA ALQUILAR
- PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
- PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
- PIANOS SALIDOS DE FABRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

Administración de Loterías de

de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Agosto de 1896.

Ha de constar de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 875.000 pesetas, en 1.250 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 130.000	130.000
1 de 55.000	55.000
1 de 25.000	25.000
10 de 4.000	40.000
1033 de 500	516.500
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
2 aprox. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	4.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
2 id. de 1.250 de id. id., para los del tercer premio	2.500

1250 Mahon 12 Agosto 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Sociedad Mahonesa de Vapores EN LIQUIDACION

La comision liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta General celebrada en la tarde de ayer, pone en conocimiento de los Señores Comanditarios, que desde esta fecha hasta el 29 del corriente á la una de la tarde, queda abierta una suscripción en el domicilio del infrascrito Administrador-gerente, al objeto de que los Sres. Comanditarios que deseen adquirir una accion de las que posee la Sociedad de «La Marítima» ó la «Maquinista Naval», aumentando hasta su respectivo valor nominal el del residuo que de las mismas les corresponde, se sirvan suscribirse á ella, advirtiéndoles que los que no se hayan suscritos al terminarse dicho plazo se entenderá que renuncian al derecho que les asiste de adquirir una de aquellas acciones.

Se ruega á los Sres. Comanditarios que por no haber asistido á la Junta general mencionada carezcan de detalles sobre la forma en que deben hacerse efectivas las acciones referidas, se sirvan acudir á esta Administración, durante el plazo mencionado, donde se les enterará de cuanto deseen.—Mahon 14 Agosto 1896.—El Administrador-gerente, Juan F. Tallavall.

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendra lugar el 41.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día primero de Septiembre á las once de la mañana en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1.º principal. Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y ocho bolas, en representacion de las diez y ocho centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real Orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 11.909 bolas sorteables, deducidas ya las 491 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará á espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Octubre próximo —Barcelona 14 de Agosto de 1896 —El Secretario Accidental, Gustavo Lleo.

Importante

Se desea dar en arrendamiento ó aparcería al estilo del país, á un buen payés menorquín con familia, una finca rústica compuesta de tres grupos de unas 30 hectáreas de terreno de regadío y secano de muy buena calidad, situada en Clinchant, provincia de Orán, en la Argelia, con casa para vivienda y demás edificios necesarios y ganado para su explotacion.

El payés á quien convenga esta colocacion, necesitará unas 1.500 pesetas para pago del ganado, y puede acudir á la calle de la Infanta, núm. 24 (escritorio), para más esplicaciones.

Para vender

Loestá: un huerto de regadío de siete barrillas sembradío, con tres albiges, uno de ellos muy grande, naranjos, casa, establo, etc., situado en el «Canal de las Viñas» del término de S. Cristobal en esta Isla.

Una porcion de terreno dividido en seis campillos y dos hortales, con era, cisterna, higueral, etc., situado en el punto llamado «S. Arravaleta» del espresado distrito de S. Cristobal; y una casa calle D'en Salas núm. 17 en el espresado pueblo.

Para informes á D. José Vacarisas y Pons, pueblo de S. Cristobal

MADERAS de quemar á 0'75 quintal. Biguetas y puntales de pino del país. Salvados frescos de Argel. Todo á precios ventajosos en los almacenes de

HUGUET Y MASPOCH.

Para alquilar

Lo está el piso bajo, (antes platería) de la casa de la Plaza del Cármen, núm. 11. Para informes y demás dirigirse á la misma Plaza, núm. 3.

Leche de burra

Se encuentra tierna y pasa al domicilio de quien lo solicite, en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

AVISO

El regalo con que el «Círculo Agrícola Industrial» obsequio por las fiestas de San Lorenzo ha sido premiado con el número 421. La persona que presente dicho número en casa de Jaime Timoner, Menor 26 Alayor, se le entregará el regalo.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Arraval núm. 22. Informarán, Moreras 47.

Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villacarlos, calle de San Juan núm. 8. Informarán en Mahon, calle del Carmen núm. 8.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15.

Para vender

Lo está la casa núm. 61 de la calle del Castillo de esta ciudad. Para informes, calle de Gracia número 129, carpintería.

Para vender

Lo está la taverna de la plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio. Para informes en la misma.

Perdida

La persona que hubiese encontrado una «Gramática latina» que se perdió, y la entregue en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, además de las gracias recibirá una gratificacion.

Para Argel

Saldrá á principios de la próxima semana el pailebot SAN ANTONIO, de la matrícula de Ciudadela, su patron D. Miguel Monjo, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan en Mahon los Sres. Huguet y Maspoch.